Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

***No. 046/2014 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE LTDA..----------**

CUANTIA: USD$4,600.00.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días de de Agosto del año dos mil catorce, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ,** a nombre y en representación de la compañía **CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.,** en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el once de agosto del año dos mil catorce, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero civil y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruído de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

autorizar una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de una compañía limitada, la misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concurre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, el señor **RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ**, a nombre y en representación de la compañía **CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el once de agosto del año dos mil catorce, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública celebrada el dos de abril del año mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta de abril del año mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la compañía limitada **CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.**, con un capital social de **QUINIENTOS MIL SUCRES.- b)** El Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, en sesión celebrada el once de agosto del año dos mil catorce, resolvió lo siguiente: **1)** Aumentar el capital social en la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;** a fin de que, adicionando el capital social actualmente existente, la compañía quede con un capital social fijado de **CINCO**

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, **2)** Aprobación de la reforma parcial de estatuto de la compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** En virtud de lo anteriormente expuesto, el suscrito señor **RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ,** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.** debidamente autorizado para el efecto por el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el once de agosto del año dos mil catorce, expresamente declaro reformado el Artículo Sexto, es Aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que estará representado mediante la emisión de **Cuatro mil seiscientas nuevas** participaciones iguales y acumulativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada en el Acta Certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía de fecha once de agosto del año dos mil catorce, cuya copia del acta se incorpora a esta escritura pública como documento habilitante. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ,** en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que el actual aumento de capital se encuentra correctamente integrado, y es suscrito de la siguiente manera: FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA,

suscribe CIENTO OCHENTA Y CUATRO nuevas participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ, suscribe DOS MIL CIENTO DIECISÉIS nuevas participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO, suscribe DOS MIL CIENTO DIECISÉIS nuevas participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA, suscribe CIENTO OCHENTA Y CUATRO nuevas participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por tal motivo el nuevo paquete de participaciones de la compañía queda conformado de la siguiente manera: FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA, propietario de DOSCIENTAS participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ, propietario de DOS MIL TRESCIENTAS participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO, propietario de DOS MIL TRESCIENTAS participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA, propietario de DOSCIENTAS participaciones iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; además declara que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con Entidades del Estado. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE C. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2.014.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2.014, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE C. LTDA., UBICADA EN LA CIUDADELA LA ALBORADA, OCTAVA ETAPA, SOLAR 18, MANZANA 852, EDIFICIO DIMUNDO, PISO 2, OFICINA 208 SE REUNEN SUSCRIBIENDO CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL UNICO ASUNTO A TRATAR QUE ES:

1.- APROBACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE C. LTDA. Y TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC, EL SEÑOR INGENIERO RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR FERNANDO XAVIER ESTRADA ORELLANA. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA, PROPIETARIO DE DIECISEIS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ, PROPIETARIO DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO, PROPIETARIO DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA, PROPIETARIO DE DIECISEIS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ, QUIEN EXPRESA QUE POR INTERESES DE LA COMPAÑÍA ES NECESARIO AUMENTAR SU CAPITAL EN LA SUMA DE CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($4,600), MEDIANTE LA EMISION DE CUATRO MIL SEISCIENTAS NUEVAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LAS QUE SERAN PAGADAS EN SU TOTALIDAD MEDIANTE LA CUENTA PATRIMONIAL DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE C. LTDA. HACEN EL AUMENTO DE CAPITAL A PRORRATA DE LAS PARTICIPACIONES QUE CADA UNO POSEE EN LA COMPAÑÍA; CON LO CUAL EL AUMENTO DE CAPITAL ES SUSCRITO DE LA SIGUIENTE MANERA: FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA, SUSCRIBE CIENTO OCHENTA Y CUATRO NUEVAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ, SUSCRIBE DOS MIL CIENTO DIECISEIS NUEVAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO, SUSCRIBE DOS MIL CIENTO DIECISEIS NUEVAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA,

SUSCRIBE CIENTO OCHENTA Y CUATRO NUEVAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. POR LO TANTO EL NUEVO PAQUETE DE PARTICIPACIONES QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ, PROPIETARIO DE DOS MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO, PROPIETARIO DE DOS MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. ASI MISMO, PROPONE LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE C. LTDA., EN RAZON DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA MISMA, EN SU ARTICULO SEXTO, EL MISMO QUEDARA: **ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, DIVIDIDO EN CINCO MIL PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO
ACCIONISTA

JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA
ACCIONISTA

GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DE 2.010

INGENIERO
RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ
CIUDAD.

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.** CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE **GERENTE GENERAL** DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE Y/O SEPARADAMENTE CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y/O VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO.

LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE C. LTDA. ES UNA SOCIEDAD LIMITADA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DE 1.982 ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 30 DE ABRIL DE 1.982. POSTERIORMENTE REALIZO UN AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y CODIFICACION MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 1.983 ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 02 DE ENERO DE 1.984.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

VICENTE ELIAS ESTRADA VELASQUEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE C. LTDA. GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DE 2.010.

RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ
GERENTE GENERAL
C. C. # 0904104429
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

NUMERO DE REPERTORIO: 52.155
FECHA DE REPERTORIO: 15/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:55

...STRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha veintitres de Octubre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.,** a favor de **RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ,** a foja **114.462,** Registro Mercantil número **20.450**

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
...ORA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090410442-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA VELASQUEZ
RAFAEL LEONIDAS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ORELLANA PACHECO
FANNY ESTHER

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING.CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA CEVALLOS ELIAS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ VELASQUEZ MELIDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-04
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADO SECCIONAL

IDECU0904104429<<<<<<<<<<<<<<<
510113M200604ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ESTRADA<VELASQUEZ<<RAFAEL<LEON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0251 NÚMERO DE CERTIFICADO
0904104429 CÉDULA
ESTRADA VELASQUEZ RAFAEL LEONIDAS

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN -TARQUI 3
PARROQUIA
6 ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSULTA DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990581312001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA ERE C LTDA

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA ERE C LTDA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA VELASQUEZ RAFAEL LEONIDAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 30/04/1982 **FEC. CONSTITUCION:** 30/04/1982

FEC. INSCRIPCION: 13/08/1982 **FEC. ACTUALIZACION:** 09/02/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA OCTAVA ETAPA Número: SOLAR 1-8 Manzana: 852 Edificio: DIMUNDO Piso: 2 Oficina: 208 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 042279644 Telefono Trabajo: 042278878 Celular: 0998290596

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

Este documento y la información contenida son de uso interno exclusivo del Servicio de Rentas Internas

Usuario: JAJA010711 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). **Fecha y hora:** 04/11/2013 12:11:20

César A. Mendoza Mera
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990581312001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA ERE C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/04/1982

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA OCTAVA ETAPA Número: SOLAR 1-8
Referencia: JUNTO AL BANCO DE MACHALA Manzana: 882 Edificio: DIMUNDO Piso: 2 Oficina: 208 Telefono Trabajo: 042279644
Telefono Trabajo: 042278578 Celular: 0992290596

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI
R.U.C.

Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MSHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/02/2011 12:43:41

usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Registro Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleve a Escritura pública, se agregan documentos de ley. Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.-

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELASQUEZ
Ced. U. No. 090410442-9
Cert. Vot. No. 009-0251
p. CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.
RUC. # 0990581312001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 13 DE AGOSTO DE 2014

NOTARIA 38
GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.211
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene el **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos,** de la compañía **CONSTRUCTORA TERE C.LTDA.,** de fojas **5.421 a 5.435,** Registro Industrial número **206.** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 40211

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de agosto de 2014

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1 978. DOY FE Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil 27 AGO. 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 0921825